



AYUNTAMIENTO DE GRANADA CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO 36/2018.- PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PRIVADO DE PATROCINIO PUBLICITARIO DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CANTAUTORES Y CANTAUTORAS "ABRIL PARA VIVIR".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Ayuntamiento de Granada.
- b) Servicio de Contratación.
- c) Expediente número: 36/2018

2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo de Contrato: Privado.
- b) Objeto: Patrocinio publicitario del Festival Internacional de Cantautores y Cantautoras "Abril para vivir".
- c) División por lotes y número: No hay
- d) Número de invitaciones cursadas: Una.
- e) Ofertas recibidas: Una.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad, de conformidad con el supuesto regulado en el artículo 170 d), 169 y 177 del TRLCSP, conforme a lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas donde se indica que la única contratista posible, por razones artísticas es la mercantil SFORZINDA SERVICIOS CULTURALES S.L.

4.- Presupuesto base de licitación: 15.000.- €

5.- Formalización del Contrato:

- a) Fecha resolución adjudicación: 19/04/2018
- b) Contratista: SFORZINDA SERVICIOS CULTURALES, S.L.
- c) Fecha de formalización del contrato: 27/04/2018
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de adjudicación: 15.000.-€.
- f) Duración del Contrato y prórrogas: La duración inicial de DOS AÑOS, si bien podrá prorrogarse por mutuo acuerdo de las partes, una vez ponderadas todas las circunstancias que concurran, antes de la finalización de dicho plazo inicial, teniendo en cuenta que la duración total del contrato incluidas las prórrogas no podrán exceder de CUATRO AÑOS.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 23 de mayo de 2018

El Director General de Contratación

Fdo: Miguel Angel Redondo Cerezo

